

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE MUNDIALSEG COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil trece, a las 19h00, en las oficinas de Mundialseg Cia. Ltda. ubicadas en la Av. De los Shyris N32-14 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Torrenova, piso 10, Of. 10C, se reúnen los siguientes socios: Dr. Pedro Castro Falconí, titular de 312 participaciones que representan el 3% del total de participaciones; Licenciado José Miguel Meza Zambrano, titular de 1.976 participaciones que representan el 19% del total de participaciones; doctor Jorge Eduardo La Rotta Córdoba, titular de 5.096 participaciones que representan el 49% del total de participaciones; y, el señor Ingeniero Homero Rendón Balladares, titular de 3.016 participaciones que representan el 29% del total de participaciones, por lo que se encuentra representado el ciento por ciento de participaciones del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes consienten de forma voluntaria y sin presión de ninguna naturaleza en la realización de esta Junta que tendrá el carácter de Universal de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías. Se invita la Economista Nancy Ordóñez de Martínez, interventora designada por la Superintendencia de Compañías para que asista a la Junta Universal con voz informativa. El Presidente pone a consideración de los socios el siguiente orden del día:

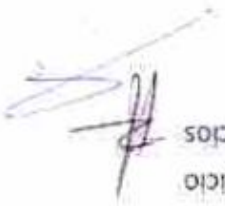
1. Aprobación del cambio de sistema de registro NEC a NIFF conforme lo ordenado por la Superintendencia de Compañías.
2. Aprobación de los ajustes realizados en la cuenta de Gastos de Constitución.
3. Aprobación de la provisión para cuentas por cobrar.
4. Aprobación del reconocimiento de la pérdida correspondiente a los cheques robados y decisión sobre la continuación o no del proceso judicial para su recuperación.
5. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General para el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012.
6. Lectura y aprobación del Informe de Comisario para el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012.
7. Lectura y aprobación de los Balances de Situación y Resultados cerrados al 31 de diciembre del año 2012.

Los socios analizan el orden del día propuesto y lo aprueban por unanimidad, por lo que el señor Presidente declara instalada la Junta General Universal de socios; actúa como Presidente su titular doctor Pedro Castro Falconí y como Secretario el Gerente General

Licenciado José Miguel Meza Zambrano.



1. El señor Presidente manifiesta que es exigencia de la Superintendencia de Compañías que se realice el cambio del sistema de registro contable NEC al NIIF, por lo que solicita que la Asamblea proceda a dar su aprobación. Los socios manifiestan que tratándose de un mandato legal, la empresa ya tomó todas las providencias necesarias para cumplir tal exigencia, para ello contrató una nueva contadora a fin de que realice los cambios en el sistema y los ajustes a que hubiera lugar. Esta resolución de la Superintendencia de Compañías tiene que ser cumplida obligatoriamente, por este motivo aprueban por unanimidad el cambio del sistema de registro contable NEC al nuevo sistema NIIF que ha está implementado en la compañía, con el voto salvado del Presidente y el Gerente General.
2. El señor Gerente General toma la palabra y manifiesta que el cambio de sistema conlleva una serie de ajustes que tienen que ser aprobados por la Junta General, de tal manera que pone a consideración de los socios en primer lugar el ajuste correspondiente a "Gastos de Constitución" que en el Sistema NEC estaba contemplada como un "Activo Diferido" susceptible de amortización en 5 años a razón de un 20% mensual, pero en el nuevo sistema NIIF, los Gastos de Constitución se envían directamente al gasto en su totalidad. Los socios reciben la explicación dada por el señor Gerente General y aprueban este ajuste por unanimidad, con el voto salvado del Presidente y del Gerente General.
3. El señor Gerente General solicita nuevamente el uso de la palabra para informar a la Asamblea que se realizó también el ajuste pertinente a la "Provisión para cuentas por Cobrar". Los socios analizan este ajuste y deciden aprobarlo por unanimidad, con el voto salvado del Presidente y del Gerente General, puesto que, a más de ser una exigencia legal, es muy conveniente para la Compañía.
4. Para tratar el cuarto punto del orden del día, el señor Gerente General pone en conocimiento de los señores socios que se está impidiendo en la Fiscalía de Pichincha la denuncia por el robo de los cheques que realizó un ex empleado de la empresa, pero que era necesario, conforme a la Ley, que se realice un ajuste contable para reconocer esta pérdida. Los señores socios escuchan atentamente la explicación dada por el señor Gerente General y aprueban por unanimidad el ajuste contable sugerido, con el voto salvado del Presidente y del Gerente General. Sin embargo, dejan sentado que, a pesar de que contablemente se está reconociendo esta pérdida, la empresa continuará con las acciones legales pertinentes tendientes a la recuperación de los valores sustraídos por el ex empleado.
5. El señor Presidente concede nuevamente la palabra al señor Gerente General a fin de que proceda a la lectura de su Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico 2012, lo que se da cumplimiento de inmediato. Los señores socios



escuchan atentamente el informe presentado y lo aprueban por unanimidad, con el voto salvado del Presidente y del Gerente General.

6. El señor Presidente otorga el uso de la palabra al señor Comisario a fin de que proceda a la lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2012, lo que se cumple de inmediato. Los señores socios analizan el informe y lo aprueban por unanimidad, con el voto salvado del Presidente, del Gerente General y del Comisario.

7. Como último punto del orden del día, el señor Presidente ordena que por Secretaría se de lectura del Balance de Situación y del Estado de Resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2012. Luego de unos pocos pedidos de aclaración que son atendidos por el señor Gerente General, los socios aprueban los balances por unanimidad, con el voto salvado del Presidente y del Gerente General.

Una vez concluida la evacuación del orden del día, el señor Presidente agradece la presencia de todos los socios y presenta un agradecimiento especial por la colaboración brindada por la señora interventora en todo este proceso, por lo que los socios le otorgan un voto de aplauso y manifiestan su reconocimiento por la labor por ella realizada a fin de regularizar los problemas contables, societarios y administrativos acarreados desde administraciones anteriores, por lo que todos los socios manifiestan que la intervención fue un proceso muy positivo para la Compañía. El señor Presidente declara un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, concluido ese tiempo se reinstita la sesión y el señor Secretario da lectura de la presente acta, que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes, en unidad de acto. El señor Presidente declara concluida la reunión cuando son las 21h15 minutos.

Dr. Pedro Castro Falconi
PRESIDENTE/SOCIO
Ing. Homero Rendón R.
SOCIO

Lic. José Miguel Meza Zambrano
SECRETARIO/SOCIO
Dr. Jorge Eduardo La Rotta Córdoba
SOCIO

INTERVENTORA DE LA COMPAÑIA NOMBRADA POR LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ec. Nancy Ordóñez de Martínez

Nancy de Martínez